

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60**ARGANDA DEL REY**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Decreto de alcaldía número 2023004079, de 22 de junio de 2023

Visto el acuerdo de la sesión extraordinaria y urgente del Pleno, de 22 de junio de 2023, visto el decreto de la Alcaldía número 2023004050, de 19 de junio de 2023, por el que se nombran concejales-delegados, visto el decreto por el que se nombran tenientes de alcalde y vistos los escritos registrados el 19 de junio de 2023, de constitución de los grupos políticos y en virtud de lo previsto, entre otros, en los artículos 7.2 de la Carta Europea de la Autonomía Local, 75 apartado 5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 13 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, dispongo:

Primero.—Nombrar como cargos en régimen de dedicación exclusiva, desde el 19 de junio de 2023, en los términos y condiciones previstos en el acuerdo del Pleno mencionado en la parte expositiva:

- a) Primera teniente de alcalde, portavoz del Gobierno Municipal y concejala-delegada de Urbanismo, Polígono Industrial y Promoción Económica: doña María Dolores Martín Alonso.
- b) Segunda teniente de alcalde y concejala-delegada de Seguridad, Régimen Interior, Emergencias y Contratación: doña Lucía Santana López.

Segundo.—Nombrar como cargos en régimen de dedicación exclusiva, desde el 19 de junio de 2023, en los términos y condiciones previstos en el acuerdo del Pleno mencionado en la parte expositiva, a:

- a) D.^a Elena de la Torre Álvarez, como concejala-delegada de Juventud, Familia, Turismo y Participación Ciudadana.
- b) D. Álvaro Fernández Martín Consuegra, como concejal delegado de Mantenimiento de la Ciudad, Conservación e Infraestructuras.
- c) D.^a María Dolores Martín Gómez, como concejala-delegada de Mayores y Atención al Ciudadano.
- d) D. Jesús González Sesmilo, como concejal-delegado de Medio Ambiente, Medio Rural y Movilidad.
- e) D.^a María Camacho García, como concejala-delegada de Bienestar Social, Igualdad, Salud Pública y La Poveda.

Tercero.—Nombrar como cargos en régimen de dedicación parcial, desde el día 19 de junio de 2023, en los términos y condiciones previstos en el acuerdo del Pleno mencionado en la parte expositiva, a:

- a) D. Pedro Guillermo Hita, como portavoz del Grupo Municipal Socialista.
- b) D. María Jesús Ruiz de Gauna Burguillos, como concejala del Grupo Municipal Socialista.
- c) D. Francisco Javier Rodríguez Gallego, como concejal del Grupo Municipal Socialista.
- d) D. Francisco de Paula Serrano Caballero, como portavoz del Grupo Municipal Vox.
- e) D. Pedro Vicente Majolero López, como concejal del Grupo Municipal Vox.

Cuarto.—Publicar el presente decreto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en los demás lugares donde sea preceptivo.

Quinto.—Notificar el presente decreto a los/as interesados/as, con advertencia de que la aplicación del régimen de dedicación exclusiva o parcial, según corresponda, depende de la aceptación expresa de los cargos que dan lugar a la misma.

Lo manda y firma el señor alcalde.

Arganda del Rey, a 22 de junio de 2023.—El alcalde, Alberto Escribano García.

(03/11.502/23)

